Maceo, enero 30 del 2026

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MACEO SAS ESP.

Con NIT 900.345.914-2

CERTIFICA QUE:

La delegación como supervisor interno al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Maceo S.A.S E.S.P, con NIT 900.345.914-2 del Contrato Suministro No CPS-2026-006 del 05 de MARZO de 2026, a nombre de **CONSTRUCCIONES LOGÍSTICA Y SUMINISTROS GA GA S.A.S Con NIT número 900.978.246,** Representada legalmente por **VIVIANA PAOLA MARIN MUNERA,** identificado con cedula número **1.037.369.358,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** Cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO Y MATERIAL DE COMPACTACIÓN, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBAS, MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (ZONA URBANA Y RURAL), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y RELLENO SANITARIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MACEO S.A.S. E.S.P."**. Por valor de $30.000.000,00

Y quien estará a cargo de su seguimiento y cumplimiento.

"La supervisión de un contrato estatal consiste en "el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados". El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 permite que las Entidades Estatales celebren contratos de prestación de servicios para apoyar las actividades de supervisión de los contratos que suscriben."

Cordialmente,

HERNAN ALONSO LOPERA RESTREPO

Gerente-Aguas de Maceo SAS ESP